

EL INTEGRISTA

SEMANARIO CATÓLICO

REDACCION Y ADMINISTRACION

Calle de Herrería Vieja, número 5.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion de este periódico y en la librería de D. Francisco Geli, calle de la Cort-Real, 20.—GERONA.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En toda España. 1'50 pesetas trimestre
En Ultramar y extran- 10 pesetas al año.
gero. 10 céntimos.
Número suelto. 25 id.
Id. atrasado. 10 céntimos línea.
Anuncios.
Comunicados á precios convencionales.

A LOS SORDOS.

Una persona que se ha curado la sordera y ruido de oídos que padecía durante 23 años usando un remedio sencillísimo, enviará su descripción gratis á quien lo desee. Dirigirse al Sr. NICHOLSON, 24, Carmen. MADRID. 50—52

Construcción y colocación

de
PARA-RAYOS, TIMBRES ELÉCTRICOS Y MICRO-TELÉFONOS
por el óptico electricista

A. GODOY.

Plaza de la Constitución, 12 y 15.

GERONA.

Para-rayos clase superior de 100 á 350 pesetas uno, instalaciones de timbres eléctricos desde 26 á 500 pesetas. Para más detalles pedir nota de precios gratis. 8

Sección Religiosa.

SANTOS DE LA SEMANA.

Hoy Sáb.—Santos Urbano, papa y mr.; Gregorio VII y Bonifacio IV, papas confs.; Genadio, ob. de Astorga y conf.—Santa María Magdalena de Pazzi, vg., carmelita.

26. Dom. IV después de Pascua.—La invención del cuerpo de San Ildefonso, arzob. de Toledo.—Santos Eleuterio, papa y mr.; Felipe Neri, conf. y fund.; Zacarías, ob. y mr.; Agustín, ob., apóstol de Inglaterra; Prisco, mr.—Santa Fina, vg. y mr.

27. Lun.—Santos Juan I. papa y mr.; Julio soldado y mr.; Ranulfo, mr.; venerable Beda, pbro.—Santas Restituta, vg. y mr.; Valdesca, vg.—*Letanias menores.*—*Abs-tinencias.*—(I. P.).

28. Mart.—Dedicación de la Catedral de Lérida.—Santos German, ob. y conf.; Justo, ob. de Urgel y conf.; Senador y Podio, obs. y confs.; Justo conf.—Santa Elconida, mr.—*Letanias menores.*—(I. P.).

29. Miér.—Santos Máximo y Máximo, obs. y conf.; Eleuterio, conf.; Voto y Félix, confs. de Zaragoza.—Santa Teodosia, mr.—*Letanias menores.*—*Abs-tinencia.*—(I. P.).

30. Juev.—**LA ASCENSION DEL SEÑOR.**—Santos Félix I, papa y mr.; Fernando III, rey de España.—(I. P.).

31. Viern.—Nuestra Señora Reina de todos los Santos y Madre del Amor hermoso.—Santos Lupicino, ob.; Pascasio,

diác. y conf.; Cancio y Canciano, mrs.—Santas Amelia Cancianilla, mrs.; Petronila, vg.

CULTOS.

Ex-colegiata de San Félix.—Comienza hoy el solemne Novenario que la Cofradía del Purísimo Corazón de María dedica todos los años á su inmaculada Titular y Patrona. Los ejercicios empezarán á las 7 de la tarde con el rezo del santo Rosario, continuación del Mes de María, novena, letrillas y sermón que dirá todos los días el Rdo. P. Clemente Miró, misionero del Inmaculado Corazón de María.

—*Iglesia de Religiosas dominicas* (Beatas).—Se celebrará un solemne triduo final del Mes de María el viernes, sábado y domingo próximos. La función empezará á las 6 de la tarde y en los tres días predicará el Rdo. D. José Bech, catedrático del Seminario.

MES DE MARÍA.

Se celebra todos los días, por la mañana, en San Martín á las 5; en San Lucas á las 6; en las Siervas de San José á las 7; en la Merced á las 7 y media, y á las 8 en la parroquia del Mercadal, á cargo del Colegio de San Narciso, y en la Capilla de los PP. de la Compañía de Jesús; y por la noche en el Carmen á las 6 y media, y en el Mercadal á las 8.

Cuarenta Horas.

Pasan mañana á la iglesia de Religiosas Bernardas.

Apostolado de la Oración.

INTENCION GENERAL PARA ESTE MES.

LA CONVERSION DE LOS JUDÍOS.

ORACION COTIDIANA.

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en particular por los perdididos judíos, á fin de que quitada la venda de sus ojos, también ellos os reconozcan por su verdadero Mesías y Salvador.

PROPÓSITO.

No consentir, por amor á la Virgen Santísima, que nadie crucifique á su divino Hijo con blasfemias, como los judíos le crucificaron con sus lenguas.

EL INTEGRISTA.

GERONA, 25 DE MAYO DE 1889.

ORACION.

Omnipotente y piadoso Dios, que por el católico rey nuestro Recaredo y los Padres del tercer Concilio toledano, arrojasteis de nuestra patria la pravedad arriana; concedednos que unidos en una misma fe y caridad, trabajemos con ardor por la restauración de nuestra Unidad católica y del imperio social de vuestro Unigénito Hijo y Salvador nuestro Jesucristo. Amen.

¡Corazón de Jesús, reinad en nuestra España!

¡Madre Inmaculada, salvadnos!

¡Ángel custodio del reino, Santiago Apóstol, Santos de España, interceded por nosotros!

N. SS. P. el Papa Leon XIII, felizmente reinante, concede 300 días de Indulgencia, que pueden ganarse una sola vez al día, á todos los fieles españoles que, durante el presente año, recen devotamente y con las debidas disposiciones la precedente oración.

En la Universidad de Deusto.

Una de las solemnidades más importantes que se han celebrado en España para conmemorar el Centenario XIII de la Unidad católica, la más importante sin linaje de duda, ha sido el gran certámen literario verificado en la Universidad de Deusto, provincia de Bilbao.

Este importantísimo centro de instrucción está dirigido por sus fundadores, los Padres de la Compañía de Jesús, y en él se enseñan casi todas las carreras. En esa universidad se celebró con extraordinaria lucidez la fiesta de nuestro gran Centenario, habiendo para ello los PP. Jesuitas organizado entre la juventud escolar el referido certámen, cuyo programa queremos dar á conocer á nuestros lectores, para que se hagan cargo de la grandeza é importancia de aquella fiesta. Antes, empero, vean cómo la reseña nuestro estimadísimo compañero *El Euskaro* en su número correspondiente al día 13 de este mes.

Recomendamos á *leales* y mestizos que se enteren bien de todo esto, y estudien y mediten sobre su significación, y se lo ofrecemos nosotros precisamente por que los periódicos carlistas y mestizos se guardarán muy mucho de dárselo á conocer, y no es conveniente que se tenga ignorancia de ciertas cosas.

Dice pues *El Euskaro*:

«La fiesta con que ayer conmemoraron los Padres de la Compañía de Jesús el Centenario de la Unidad Católica, fué verdaderamente espléndida, y al mismo tiempo preparada con el buen gusto y dirigida con el orden que distinguen á la insigne Orden de quien dijo Cervantes con tanta elegancia como justicia estas palabras memorables: *porque yo he oído decir desa bendita gente, que para republicos del mundo, no los hay tan prudentes en todo él, y para guadores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan; son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente, la humildad profunda, basa sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza.*»

»Tuvo lugar la fiesta en la gran sala de estilo del Renacimiento, destinada á estos actos, y aunque ella es grande como ninguna otra de aquel establecimiento y la mayor seguramente de esta villa y de esta provincia, puesto que puede dar cómodamente cabida á más de mil personas, estaba completamente llena y tan espléndidamente iluminada con arañas, candelabros y brazos de pared, que no parecía sino que estaba todo alumbrado por luz meridiana. De tal manera resaltaba el hermoso artesonado, de suelta y elegante talla, y lucían los cuadros, inscripciones, por cierto oportunísimas, y todos los adornos del artístico y grandioso recinto.

»Después de un discurso excelente, donde un joven alumno hizo reseña de todo lo más saliente de nuestra historia, demostrando cuán grande, poderosa y floreciente hizo á España su fe católica y con cuánto vigor la fortaleció en sus adversidades y con cuánta gloria la coronó en sus triunfos, se leyeron muchas y muy bellas composiciones poéticas, no de las

que suelen oírse en esta clase de fiestas ni en otros establecimientos de instrucción, donde generalmente los adolescentes vates llenan de ripios y de vulgaridades las cuartillas de sus papeles y los oídos de los circunstantes, que aplauden aquellas producciones insignificantes por deferencia y cortesía á los profesores y como gracias y donaires de precoces ingenios, sino de las que podrían prohi- jar escritores y poetas que gozan de reputación en el mundo.

»Bien quisiéramos y acaso otro día podamos dar cuenta más detallada de algunos de estos notables escritos. Por hoy nos hemos de contentar con lo dicho y con añadir que la parte musical estuvo á la altura de la literaria, así por el clasicismo de la música y por la oportunidad de la letra, como por la excelencia de las voces, una de las cuales, notabilísima en extremo, fué la del joven y ya famoso tiple Lersundi.

»Felicitamos cordialmente á la ilustre comunidad cuyos servicios á la Religión, á las ciencias y á las artes se hacen patentes en estos actos solemnes y á los distinguidos alumnos que por tal manera dan muestra de su aplicación y de su ingenio que pueden ser base del gran renacimiento religioso, social y político que ha de transformar á las sociedades modernas.

»Una de las singularidades de la fiesta celebrada por los Padres de la Compañía de Jesús, consistió en haber reunido, copiándolas en forma inscripcional en las paredes del salón de actos, todas las leyes relativas á la Unidad Católica, esparcidas en nuestros antiguos códigos.

»Tuvimos muchísima satisfacción en contemplar este trabajo, no solamente por ser tan oportuno en semejante fiesta, sino porque examinándolas una á una, pudimos observar que son precisamente las mismas que se citan en la Manifestación de Burgos; por lo cual tuvimos la paciencia de copiarlas para poder así comunicárselas á nuestros lectores en la forma siguiente:»

Aquí nuestro querido compañero copia textualmente las inscripciones, consistentes en varios fragmentos de leyes tomadas del Fuero Juzgo, del Fuero Real, de las Leyes de Partida, de la Ordenación Real y de las Recopilaciones Nueva y Novísima, que son las citadas en la Manifestación de la prensa tradicionalista reunida en Burgos, tan abominada y temida por toda especie de liberales.

De buena gana transcribiríamos aquí esos ricos fragmentos escritos en las paredes de la sala donde se celebró el certamen literario de que hablamos; pero no podemos hacerlo por su mucha extensión.

Lo que sí copiaremos, porque es cosa interesantísima, el programa de dicho certamen, que es como sigue:

«DISCURSO PRELIMINAR

»El engrandecimiento y la deca-

dencia del pueblo español en relación con el desarrollo del espíritu cristiano.

»*Música.*—Coro.—*Veni Sancte Spiritus* (Eslava).

»PRIMERA PARTE

»El desarrollo de la sociedad cristiana.

»I. *El primer germen de vida.*—La aparición de la Virgen en el Pilar de Zaragoza, es á la luz de la tradición el origen primordial de las glorias y grandezas nacionales de España.

»II. *El nacimiento del pueblo católico.*—La Unidad Católica sancionada en el Concilio III del Toledo, es el principio generador de la vida religiosa, social y política del verdadero pueblo español.

»III. *El Sacerdocio y el imperio.*—Los Concilios de Toledo, como Asambleas político-religiosas, realizan la unidad orgánica de las dos potestades que gobiernan al pueblo cristiano.

»IV. *El Guadalete y Covadonga.*—El pueblo godo, adormecido en el ocio y enervado por el vicio, sucumbe en las orillas del Guadalete: de sus restos se engendra en Covadonga el verdadero pueblo español vivificado por el espíritu cristiano.

»V. *La cruzada de ocho siglos.*—La Reconquista, considerada como reacción del espíritu cristiano, en el pueblo español que lucha por su Dios, por su patria y por su rey.

»VI. *La cruz y la espada.*—Las Ordenes militares, como instituciones nacidas espontáneamente de la unión íntima del espíritu religioso y militar.

»VII. *El Grito de guerra.*—«Santiago y cierra España» es grito de guerra de aquel pueblo que luchaba alentado por la fe y por el entusiasmo nacional.

»VIII. *El triunfo de la Cruz.*—La Conquista de Granada terminó la unidad religiosa, nacional y monárquica de España.

»IX. *Las dos espadas.*—El Tribunal de la Inquisición constituye la verdadera magistratura, capaz de juzgar los crímenes religioso sociales de un pueblo católico.

»X. *Las naves de Colon.*—Maravillosa energía civilizadora del espíritu cristiano en el pueblo español, que, al terminar la Reconquista, se lanza en busca de nuevos mundos en que dilatar la Gloria de su Dios, de su patria y de su rey.

»XI. *El brazo de Dios.*—Felipe II fué el monarca providencial elegido por Dios para salvar á España y á Europa de la revolución protestante.

»XII. *Un monumento y una dinastía.*—El Escorial representa el espíritu y la grandeza de la dinastía austríaca, que nació, vivió y murió gloriosamente luchando para destruir el poder de la herejía y establecer en Europa la política católica.

»*Música.*—Terceto para voces, Haydn.

»SEGUNDA PARTE.

»El desarrollo de la sociedad atea.

»I. *La reforma y la dinastía borbónica* (1).—La dinastía borbónica es la personificación de los principios sociales derivados del protestantismo, que tienden á destruir la soberanía católica en la sociedad europea y á establecer el predominio de la soberanía racionalista.

»II. *Los gérmenes de la revolución.*—Las doctrinas y tendencias sociales desarrolladas en los siglos XVII y XVIII menoscaban y emponzoñan el espíritu cristiano y preparan la evolución religiosa y social de España.

»III. *El cáncer social.*—La masonería no es más que la organización espontánea de las tendencias ateas y desorganizadoras que fermentaban en el seno de la sociedad europea, avivadas por el despotismo regalista, por el jansenismo impío y por la filosofía záfia y brutal del siglo XVIII.

»IV. *La primera víctima.*—La extinción de la Compañía de Jesús, como manifestación social del espíritu sectario y ateo, que dominaba en los gobiernos europeos.

»V. *Principios y consecuencias.*—Los principios religioso-sociales del 89 constituyen la proclamación doctrinal de la absoluta anarquía, que conduce al nihilismo, como su última consecuencia.

»VI. *El trono y el cadalso.*—El regalismo diviniza la soberanía temporal de los reyes, para destruir la soberanía social de la Iglesia. La revolución convierte el trono en cadalso, donde expía Luis XVI el crimen religioso social de la dinastía borbónica.

»VII. *Un relámpago de vida.*—La guerra de la Independencia española, como manifestación del espíritu cristiano, que aun vivía en el pecho del verdadero pueblo español.

»VIII. *La ley sin Dios.*—Las Cortes de Cádiz destruyen la legislación cristiana y tradicional del pueblo español, y sancionan la Constitución atea y revolucionaria.

»IX. *La crisis.*—La batalla de Alcolea, comparada con la del Guadalete, en sus principios y en sus consecuencias.

»X. *El golpe mortal.*—La libertad de cultos sancionada en la legislación de 1876, y la Unidad Católica,

(1) Es clarísimo y patente que se trata ahí de un punto histórico sobre el cual se ha escrito mucho en España y fuera de ella, sin que á ninguna persona bien instruida se le haya pasado por las mentes jamás que tales disquisiciones acerca de los reyes difuntos constituyan un ataque á los reyes que viven.

Conforme al criterio de los periódicos liberales de Bilbao y San Sebastian, el señor Menéndez Pelayo, pongamos por caso, ha incurrido en descato á esta monarquía por haber escrito la *Historia de los heterodoxos españoles*. Y aun debía ser denunciado el propio señor Cánovas del Castillo, que suele exponer con entera libertad su juicio respecto de las dinastías que han reinado en España.

(Nota de *El Tradicionalista*.)

establecida en el Concilio III de Toledo.

»XI. *¡Dios no muere!*—Las dinastías y los pueblos desfallecen y mueren, como los individuos. Sólo el reinado de Dios, sobre todos los pueblos y todas las dinastías, florece inmortal sin mudanza ni menoscabo.

»XII. *Síntomas de muerte.*—El profundo desfallecimiento del espíritu católico, del espíritu nacional y del espíritu monárquico, revela la postración mortal é incurable del pueblo español.

»*Música.*—Quinteto para piano y cuerda (Schumann).

»TERCERA PARTE.

»Antagonismo de las dos civilizaciones.

I. *La afirmación católica y la negación de la herejía.*—La afirmación de la soberanía social de Jesucristo y de su Iglesia, constituye el principio fundamental de la Sociedad cristiana. La negación de esa Soberanía, proclamada por la Reforma, tiene por término de su natural evolución el *Nihilismo Social*.

»II. *El Absolutismo de la Soberanía cristiana y el despotismo de la tiranía atea.*—La familia social verdaderamente libre igual y hermana, sólo puede existir vivificada por la Soberanía católica. En la sociedad atea no hay más poder, que el Despotismo militar, ni más ley, que la tiranía de la fuerza, ni más vida, que la lucha de las pasiones.

»III. *Las dos banderas.*—Un Dios, una Patria y un Rey. Sin Dios, sin Patria y sin Rey.

»IV. *Los dos Monarcas.*—Felipe II es la personificación gloriosa de la Soberanía absoluta, informada por los principios católicos. Luis XIV es el tipo del Absolutismo regalista, engendrado por la política protestante.

»V. *Las dos grandes dinastías* (1)—Paralelo histórico-filosófico entre la casa de Austria y la casa de Borbon.

»VI. *Dos Compañías.*—La Compañía de Jesús engendrada por el espíritu católico y civilizador, que animaba al pueblo español del siglo XVI; y la Masonería nacida del espíritu ateo y anticristiano que emponzoñaba la sociedad francesa en el siglo XVIII.

»VII. *La legislación católica y la legislación racionalista.*—Estudio histórico crítico sobre la evolución de los principios católicos y de los principios racionalistas del Protestantismo, en la legislación española.

»VIII. *La ciencia cristiana y la ciencia incrédula.*—La Filosofía de Santo Tomás y la Filosofía de Hegel, personifican en toda su perfección el antagonismo radical, que separa la ciencia católica de la ciencia atea.

(1) ¿No se puede comparar histórica y filosóficamente á la casa de Austria con la casa de Borbon?

Como el lector comprenderá al instante, esa pregunta equivale á esta otra: ¿está vedado, por ventura, escribir la historia de España?

(Nota de *El Tradicionalista*.)

»IX. *Las formas estéticas del arte cristiano y los ideales del naturalismo materialista.*—La evolución de las Artes, en los dos períodos de la civilización española.

»X. *Los dos Progresos.*—El predominio del progreso moral, que subordina armónicamente los intereses materiales al orden moral y religioso, conduce la Sociedad á su bienestar temporal: el predominio del progreso material desorganiza la sociedad y determina necesariamente la ruina de los intereses sociales.

»XI. *La Providencia y la evolución de las Sociedades.*—La Providencia, presidiendo el desenvolvimiento de las Sociedades, las conduce al cumplimiento de su misión providencial, ora con el azote de su justicia, ora con el impulso de su misericordia.

»XII. *Los dos pueblos inmortales.*—Cristo, rey inmortal de los siglos, reina con señorío de infinita misericordia, sobre el pueblo de los predestinados; y con absoluto señorío de justicia, sobre el pueblo de los réprobos.

»Música.—Coro final, (Mendelssohn).»

Después de la lectura del interesantísimo programa que acabamos de transcribir, bueno será que se conozca cómo lo han tomado los liberales y sus cómplices los mestizos, sabido como es que el gran testimonio de la bondad de una cosa es la reprobación de los adversarios de la tesis católica, que son á la vez partidarios de la hipótesis liberal.

Y en primer lugar, conviene se sepa que el gobernador de Vizcaya creyó denunciabile el expresado programa, y en efecto lo denunció mereciendo por ello los placeres de los liberales.

He ahí cómo lo explica *El País*, periódico liberal de Lérida:

«Está siendo objeto de elogios en todos los círculos la conducta del gobernador de Vizcaya, llevando á los Jesuitas de la universidad de Deusto ante los tribunales, pues que después del alarde del verano último con motivo de las elecciones provinciales, se han creído facultados para atacar á la dinastía y pidiendo el restablecimiento de la inquisición con pretexto de un certámen literario á propósito del centenario de la conversión de Recaredo.

»Recordaban muchos con este motivo la sabia disposición de Carlos III expulsándoles del suelo español y prohibiéndoles la posesión de bienes á los jesuitas y el contraste que ofrecen hoy las cosas cuando sin figurar á su nombre poseen riquezas fabulosas en España y se han extendido de un modo asombroso.

»Conveniente sería que á la acción del gobernador de Vizcaya siguieran medios enérgicos y que se cumpliera en esa misma provincia con el precepto de enseñar el castellano, idioma oficial de España, en aquellas escuelas

de donde le ha proscrito la influencia desmedida del jesuitismo, que vive á espaldas de las leyes y los concordatos para desnaturalizar la misión de paz y mansedumbre de la religión católica.»

Es decir, que *El País* toma pié de lo ocurrido para enseñarse contra los Padres de la Compañía de Jesús y pedir á voces su exterminio. Está en carácter.

Por su parte *El Correo Español* habla del tema I de la segunda parte de dicho programa, *La reforma y la dinastía borbónica*, y dice que no puede pasar, y confiesa que se le ha atragantado, luego de decir que D. Carlos acata incondicionalmente el *Syllabus* y las enseñanzas del Concilio Vaticano. Y añade:

«Cuanto á los programas de D. Carlos, de los cuales es compendio *El Pensamiento del Duque de Madrid*, en que se resumen las aspiraciones político-religiosas de nuestro Jefe y las de la comunión carlista, y en el cual solemnemente se declara la sumisión incondicional de nuestro partido á la Iglesia en todo cuanto dice relación con su misión divina directiva, sólo el sofisma, estimulado por pasiones exacerbadas, podría deducir la malsana conclusión de que en él se personifican los principios sociales derivados del protestantismo.»

Con lo cual manifiesta que ahí le duele, como dice muy bien nuestro estimado compañero *El Fuerista*, y pone en juego toda su habilidad para decir á los profesores y alumnos del colegio de Deusto que son: Seguidores de sofismas; movidos de pasiones exacerbadas; fautores de conclusiones malsanas.

Y para que esto se vea más claro, dice el propio órgano oficioso de D. Carlos:

«Repetimos y hacemos la salvedad de que desconociendo, como desconocemos, el desarrollo de la proposición del certámen de Deusto, ignoramos si en ella se han establecido las excepciones particularísimas que son de justicia, y sólo combatimos su carácter general, del que se desprende algo así como una nota infamante para nuestro Príncipe, que es católico, apostólico romano hasta las médulas de los huesos, y para la comunión carlista, á quien con tal proposición se niegan los derechos á la vida, porque no siendo católica no tiene razón de ser.»

Ahí duele, ahí, como acertadamente dice *El Fuerista*.

Resultando de todo esto que liberales y mestizos se declaran contra la benemérita Compañía de Jesús.

Está bien; así por fuerza había de suceder. ¿Cómo no han de tener los cesaristas de nuestros días idénticas aspiraciones que los del tiempo de Carlos III, rey muy católico, eso sí; que se ponía la cruz sobre el corazón y aseguraba que su mayor timbre de gloria era el de ser hijo de la Iglesia católica; pero que expulsaba á los Je-

suitas para dar gusto al impío filosofismo del pasado siglo?

Así, así nos gustan los mestizos y liberales. Que manifiesten paladinamente su animadversión contra los Jesuitas y no se desdénen de arrojarles su piedrecita.

Los católicos, en cambio, sentimos cada día nuevo amor á la inclita milicia de Loyola y cobramos por ella nuevo entusiasmo. Y repetimos con el inmortal Cervantes en justo elogio de los Padres Jesuitas, «que para repúblicas del mundo, no los hay tan prudentes en todo él, y para guaidores y adalides del camino del cielo, pocos les llegan; son espejos donde se mira la honestidad, la católica doctrina, la singular prudencia, y finalmente, la humildad profunda, base sobre quien se levanta todo el edificio de la bienaventuranza.»

Reseñando el *Correo Catalan* la función religiosa celebrada últimamente en la iglesia de la Merced, de Barcelona, cuya iniciativa atribuía aquel periódico á los *leales* de dicha ciudad, y en su afán de nombrar asociaciones que habían concurrido á ella, citó á la Congregación de la Inmaculada y San Luis Gonzaga; y como no era verdad, vióse luego precisado á cantar la palinodia en el número correspondiente al domingo próximo pasado.

En esta forma:

«A ruegos del señor Presidente de la Congregación de la Inmaculada Concepción y San Luis Gonzaga, establecida en la Casa de la Compañía de Jesús, hacemos constar que dicha corporación no asistió á la Procesión celebrada el jueves en conmemoración de la Conversión de Recaredo al Catolicismo.»

Lo cual nada tiene de extraño, porque los jóvenes congregantes de San Luis, en su buen criterio, desearían sin duda celebrar como es debido el Centenario de la Unidad Católica; pero no debió cuadrarles la función que los *leales* quieren dedicar á un objeto tergiversado.

Como pueden ver nuestros lectores en la sección correspondiente, hoy se da principio en la parroquia de San Félix al solemne Novenario del Purísimo Corazón de María, función diaria que promete ser espléndida como todas las que sabe celebrar la importante archicofradía encargada de tan piadosa y lucida solemnidad. Se está decorando el altar con exquisito gusto; la parte musical, dirigida por el reputado profesor señor Valentí promete ser brillante, y hemos oído grandes elogios del orador encargado de los sermones, que no recordamos haya predicado nunca en esta ciudad. Esperamos que por estos motivos, será muy numerosa la concurrencia.

Hemos recibido tres libros de que no podemos decir nada hoy, por falta de espacio. Lo propio nos sucede respecto del *Boletín del Apostolado de la Oración* correspondiente al actual trimestre. En el próximo número, Dios mediante, diremos algo de ellos.

Nos ha llamado la atención el siguiente telegrama que ha publicado *El Noticiero Universal* en su número del día 21:

«París, 21-10 m.

»Los viejos legitimistas partidarios del advenimiento de D. Carlos á la corona de Francia han celebrado un banquete de 400 cubiertos en el hotel Continental, cuya presidencia ocupó el príncipe de Valori.

»Pronunciáronse numerosos brindis contra la revolución y diéronse entusiasmas vivas á Carlos XI y al príncipe Jaime.

»Asistieron algunas señoras de la antigua nobleza de Francia.—Cuenca.»

El *Correo Catalan* publica también un telegrama en que se da la misma noticia, pero suprimiendo lo que se refiere á D. Carlos.

¿Por qué se calla sobre esto?.... ¿Teme desanimar á los *leales*?....

El Correo Español, órgano del Sr. Duque de Madrid, asegura en su número del día 20 que el príncipe de Valori acaba de ser «nombrado representante del rey» en la vecina nación.

Y pueden los *leales* entretenerse atando cabos.

Al Sr. Vidal de Llobatera.

Ninguna contestación merecen las chocarrerías bravuconerías con que el señor Vidal de Llobatera desahoga su bilis en la carta, ó lo que sea, que publica en las columnas del último número de *Rigoletto*, y ninguna contestación formal hemos de dar á tan petulante cháchara. No es *El Integrista* periódico de plazuela para entretenerse en chismografías y cuchicheos de cierta clase, á que tan aficionado parece el señor Vidal. Por consiguiente, esté persuadido el caballero intachable, como le llamó el apasionado biógrafo del bufon leal, que no hemos de gastar ya más papel y tinta contendiendo con él, aunque nos reservamos el derecho de poner en solfa cualquier otra bufonada relativa á él, que se preste al ridículo como la biografía de marras. El que se exhibe al público con la ridícula petulancia del caballero intachable, no tiene más remedio que aguantar la risa de los que no pueden contenerla ante la exhibición de las *grandezas* de cualquier caballero de la triste figura.

No reparó el señor Vidal en hincar el colmillo en la persona de un querido compañero de redacción, y le desmentimos las gratuitas aseveraciones que respecto de él estampó en el citado periódico madrileño; y esta es la hora en que el Sr. Vidal no ha podido volvernos al cuerpo ni una sola de las palabras que en tal ocasión le dirigimos. No ha tenido más remedio que echar por otros caminos, y como puesto á gatas repartir mordiscos á diestro, y siniestro, atacando furiosamente á respetables personas que valen un millón de veces más que él, y á quienes más bien honra con sus especialísimos ataques.

Puede el Sr. Vidal divertirse con tan selvática labor, mejor aún que defendiendo el honor de su comunión política, que ni necesita su defensa, ni se la quiere, ni se la agradece. Y si no, hablen por nosotros los carlistas de esta comarca, de quienes aseguramos y seguimos asegurando que no han de defenderle ni siquiera aplaudirle, como así lo pone en evidencia el silencio que han guardado todos en este ya fastidioso asunto.

No venga pues el señor Vidal á darse pisto de eminencia, ni siquiera en el carlismo, porque sabemos bien, y él sabe que así nos consta, que pa-

ra los carlistas no es nada, ni chicha ni limonda, como reza la copla popular, por más que haga publicar biografías incommensurables que le den patente de caballero intachable y cristiano fervoroso, y por más que nos dirija en nombre de D. Carlos cartas y reprobaciones como las que nos ha mandado al principio del actual barullo, abrogándose una representación que no tiene.

Por lo demás, no hemos de malgastar tiempo contestando á los chismes de su última lucubracion bufonesca, en la cual comete la puerilidad de tirarnos de la lengua para que descendamos á la plazuela á donde no descende nunca EL INTEGRISTA.

Porque tiene gracia el empeño con que trata de rechazar aquello de las *bichas*, que tan mal le sentó, afirmando que con ello hicimos suposiciones calumniosas; y más gracia tiene todavía el infantil reto que nos dirige al decirnos que, si no justificamos lo que él llama murmuración «citando personas, determinando lugares y concretando hechos», seremos tenidos ante el público por impostores.

¡Yá! Pues ¿qué pretende el señor Vidal? ¿Que comencemos explicando al público el verdadero motivo de sus rivalidades con Savalls, bien distintas por cierto de las intrigas y bandolerías que él le achaca? ¿Y quiere que por ese lado hagamos aparecer las *bichas*? Pues, quíteselo de la cabeza el señor Vidal. Ya se lo hemos dicho y se lo repetimos: EL INTEGRISTA no descende jamás á cierto terreno, ni ha de darle el gusto que parece pretender. Si trata de pescar bobos con esa clase de retos, ha de dirigirse á otra parte donde le hagan caso, que nosotros, entiéndalo bien el señor Vidal, no le hacemos ninguno. Quédese en su forzado aislamiento y déjese de imitar á los perros que ladran á la luna, y no se moleste dirigiéndonos nuevas agresiones á que no hemos de responder.

Menudencias.

El P. Llanas, despues de descansar de las fatigas que se ha echado para contradecir la decision de la Sagrada Romana Congregacion del Indice favorable á la sana doctrina contenida en el áureo libro del Dr. Sardá *El Liberalismo es pecado*, se dirige con la música á otra parte.

Y se va á las columnas del periódico liberal conservador *La Union Católica* y publica una epistola encomiástica al Sr. D. Alejandro Pidal y Mon.

En la cual llama nada menos que enviado de Dios.

En esta forma.

«Aplaudo al orador católico de la España contemporánea, al paladín esforzado, designado visiblemente por Dios para dirigir los rudos y supremos combates que hemos de reñir los españoles contra la impiedad hoy triunfante.»

¡El Sr. Pidal visiblemente designado por Dios!

¡Ave María Purísima!

¿Ya no recuerda el P. Llanas que el Sr. Pidal estuvo no há mucho repartiéndolo por su propia mano el impío folleto de Morayta en que se contradecía nada menos la verdad revelada en los Sagrados Libros, con lo cual hubieron de protestar venerables Prelados?

¿Y le prece si con esto cumple el Sr. Pidal su *mision divina de propagandista católico*?

¡Ave María Purísima! volvemos á decir.

¡A dónde ira á parar el P. Llanas!

D. Luis Carlos Viada y Lluch ha publicada un himno con motivo de lo que él y todos los leales han dado en llamar «conveion de Recaredo».

Y hablando de este glorioso rey, dice.

«Imitemos su heroismo y prudencia su entereza, su celo y valor; como él, atraigamos á tos; combatamos como él al error.»

¡Válgame Dios, lector amigo!

¡Y cuanto habrá sudado el pobre Sr. D. Luis Carlos para meter la política de atraccion en su himno, vamos al decir.

«Como él, atraigamos á todos...»

¿No les parece ver en este forzadísimo y prosáico verso á un *leal* que se arrastra *atraidido* hácia el iman liberal de la mesticería?

¿Y van viniendo como hasta las bellas artes se sublevar contra las *atracciones* de los atraidos?

Vamos, Sr. Viada; que se alivie.

Se nos ha dicho que algunos de los que tomaron parte en la romería del dia 12 de este mes han tomado á mal que nosotros digesemos que la habian celebrado los carlistas.

Lo sentimos; pero no podemos remediarlo.

Porqué ¿que culpa tenemos nosotros de que así fuese?

Veán si no lo que dice *Un romero* en carta publicada publicado por el *lealito* de Figueras.

«De regreso se expidieron telegramas al Papa á D. Carlos.»

Y ahora ¿qué les perece?

¿Tambien así les sabe mal nuestra afirmacion?

Pues, vayan á quejarse con el *romero* carlista.

Y ¿que nos cuentan á nosotros?

Por los postes del *lealito* de Figueras ha vuelto á parecer aquel que parece oler á mestizo de sacristía.

Y encaramándose á la cátedra pretende sostener el error histórico con que los carlistas pretenden tergiversar el objeto del gran Centenario que estamos conmemorando.

Tergiversacion que cometen sin duda para no espantar á los liberales con el *bú*, que dirán ellos, de la Unidad Católica.

Y hé ahí como desbarra el consabido mestizo:

«Que no es tal error histórico, decimos, porque si bien Recaredo se instruyó en el Catolicismo antes del Concilio III de Toledo, en éste, reunido por mandato suyo hizo abjuracion solemne de sus errores, y solemne y públicamente se confesó católico, y dispuso desde luego, que la Religion católica fuese la del Estado. A pesar de esta laudable y sabia disposicion, la Unidad Católica entonces iniciada no quedó establecida hasta el siglo XV, despues de la conquista de Granada. ¡No es nada lo del ojo!... UN ERROR HISTÓRICO DE NUEVE SIGLOS.»

¡Vaya, hombre, vaya!

¿Han visto Vdes. mejor confirmacion del aforismo *nihil audaciús stultitia*?

¿Con qué la Unidad Católica no fué establecida en tiempo de Recaredo, sino nueve siglos despues?

Entonces, ¿cómo no se dignó el *lealito* advertir el error á Su Santidad y á los RR. Prelados que lo han patrocinado y bendecido é indulgenciado?

¿Y cómo no se apresuró á advertírselo cuando menos á D. Carlos que no quiso quedarse rezagado en la celebracion de tal error?

¡Lástima que tan sabiaz maestro de historia tenga que estar relegado á la humilde cátedra del *lealito* de Figueras!

Ah, mesticillo.

Ven á examinarte de historia, y verás que calabazas te regalamos.

¡Habrá sabio!

El propio maestrillo, *lealito* de Figueras, explica largo y tendido el nobilísimo acto realizado por el venerable Obispo de Cremona, Mons. Bonomelli, retractándose públicamente

de lo que habia escrito en un opúsculo que ha sido reprobado por el Papa.

Y luego encarándose con los *rebel-des* (servidores de Vds.) con suficiencia de dómine mestizo, dice:

«Como se ve, el Obispo de Cremona ha prestado obediencia con entera voluntad al decreto del poder legítimo. Aprendan de él á someterse los rebeldes.»

Esta bien.

Pero no vengan jamás los mestizos á escandalizarse como miserables fariseos, si alguna vez nos oyen decir que los Obispos no son infalibles. Porque... ya lo han visto.

GERONA: Imp. de Manuel Llach.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA UNIDAD CATÓLICA Y LA LIBERTAD DE CULTOS

POR

D. MANUEL GAYA Y TOMAS

redactor del

Diario de Lérida.

Este folleto, publicado con aprobacion eclesiástica, es de incontestable oportunidad en los presentes momentos y ha sido elogiado por el Dr. D. Félix Sardá y Salvany con estas palabras. «La calma reflexiva del filósofo se junta en él á la calorosa vehemencia del orador y del poeta, para fortalecer la conviccion, excitar el entusiasmo, y hacer vibrar la fibra patriótica y religiosa.»

Se vende á dos reales ejemplar en la Librería y Tipografía católica calle del Pino 5, Barcelona, y en Lérida en la administracion del *Diario de Lérida* calle Mayor número 39 entresuelo.

TALLERES

DE

IMPRESION Y ENCUADERNACION

DE

MANUEL LLACH.

Herrería Vieja, 5 y Mercaderes, 12.—GERONA.

SECCION DE IMPRENTA.

En dicha casa se imprime con prontitud, elegancia y economía, toda clase de PAPEL PARA CARTAS, SOBRES, TARJETAS, ESQUELAS, CIRCULARES, FOLLETOS, OBRAS, y todo lo perteneciente al ramo de la imprenta, pero que no ataque á la moral cristiana; todo á precios sumamente reducidos.

Tarjetas de visita á 6 reales el 100.

SECCION DE ENCUADERNACION.

Se encuadernan toda clase de OBRAS, FOLLETOS, DEVOCIONARIOS, SEMANAS SANTAS, etc., etc., todo á precios sumamente equitativos.

Tambien se confeccionan toda clase de CARPETAS ó CARTERAS para conservar los expedientes, libros comerciales, libretas, etc.

SECCION DE JUGUETES.

Abundante y variado surtido para niños y niñas.

TARJETAS-SORPRESA PARA FELICITACION.

Abundante y variado surtido.